

Solicitud de Informe de Traza de Red y Aviso de Inicio de Obra Externa

Las solicitudes de Informe de Traza son trámites comerciales donde un tercero solicita información sobre la existencia y ubicación de las redes de agua instaladas o en proceso de instalación de una zona determinada para evaluar la ejecución de un proyecto u obra externa sobre la vía pública.

El Informe de Traza es una descripción de las características de las redes de distribución de agua potable en una zona determinada.

Se entiende por obra externa a aquellas obras de instalación de cañerías de gas, cloacas, pluviales, obras viales, de redes eléctricas o fibra óptica o bien obras de infraestructura en general.

REQUISITOS:

- Completar formulario que figura en el pedido web
- Documento de Identidad Nacional (DNI) del Contacto
- Documento de Identidad Nacional (DNI) del Profesional
- Foto actual del rostro del titular donde también se visualice su DNI
- Foto actual del rostro del profesional donde también se visualice su DNI
- PDF del polígono de la zona de intervención (Aplicación GIS)
- Plano de Anteproyecto/Proyecto de la obra
- Cronograma de la obra, en caso de corresponder

Una vez recibida la respuesta al informe de traza de red, deberá informar la fecha de inicio de la obra con una anticipación mínima de 15 dias.

Para dar aviso del inicio de una obra externa sobre la vía pública, deberás tener pedido el informe de traza previamente.

Se entiende como obra externa a obras de cloca, tendido eléctrico, gas, fibra óptica, entre otros o de infraestructura general.



Solicitud de Informe de Traza de Red y Aviso de Inicio de Obra Externa

REQUISITOS:

- Completar formulario que figura en el pedido web
- DNI de Solicitante.
- Nota de aviso de inicio de obra firmada, donde se detalle:
 - Nomenclatura Catastral de la zona en cuestión.
 - Fecha de comienzo y finalización de los trabajos (con una anticipación de 15 días).
 - o Nro de Trámite de Informe de Traza vigente.